Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

6 Abril 1947

La Plaza de Armas de San Cristóbal de la Habana

La primitiva plaza pública que tuvo la villa de San Cristóbal de La Habana, se encontraba situada en el solar que hoy ocupa el Castillo de la Fuerza, en cuyo terreno existía una pequeña ensenada que era conocida con el nombre del "Boquete". La construcción de esta fortaleza, obligó a tomar para la nueva plaza los terrenos inmediatos a ella, en los cuales se encontraban varias casas de pequeña importancia. A la nueva plaza se le dio el nombre de Plaza de la Iglesia, por estar situada frente a la iglesia mayor parroquial (lugar en que hoy se encuentra el Ayuntamiento), y en los solares que la rodeaban, se fundó el primer barrio aristocrático de La Habana, formados por las familias Velásquez de Cuéllar, Rojas, Cepero, Sotolongo, Pérez-Borroto, Recio, Cárdenas, Calvo de la Puerta, Pedroso, González de la Torre, y otras que se establecieron en esta villa durante el siglo XVI.

Don **Diego Fernández de Quiñones**, hijo del conde de Luna, que tuvo el mando del Castillo de la Fuerza, y el gobierno militar de esta Isla, desde 1583 hasta el 95, ordenó que los ejercicios militares se hiciesen en la Plaza de la Iglesia, por lo que ésta tomó más adelante el nombre de la Plaza de Armas.

El teniente general **Francisco Antonio Cajigal y de la Vega**, capitán general y gobernador de la Isla de Cuba, hermano del marqués de casa Cajigal, en 1754, adornó con un modesto obelisco el lugar donde se dijo la primera misa al fundarse la villa de San Cristóbal de La Habana, sitio en que poco después se construyó el Templete.

Durante el laborioso mando del capitán general **Felipe Fons de Viela**, marqués de la Torre, se empezaron en 1773 a nivelar y empedrar el pavimento de la Plaza de Armas. En el capítulo veintitrés de la memoria de su gobierno, que este ilustrado capitán general entregó a su sucesor, aparece lo siguiente: "Al mismo tiempo que solicité de Su Majestad la aprobación del palacio de los Gobernadores, propuse la formación de una plaza donde ahora está la de Armas, con edificios uniformes e iguales al que se está haciendo para la Intendencia, entre los cuales habían de estar un cuartel de infantería, la aduana y la contaduría".

La construcción del palacio de los Capitanes Generales, iniciado por el gobernador marqués de la Torre, y terminado a fines del siglo XVIII por el notabilísimo capitán general don Luis de las Casas y Aragorri, dió a la Plaza de Armas una importancia extraordinaria, a la cual también concurría a sus retretas, en sus bellos y quitrines, lo más selecto de la nobleza del país.

Durante los gobiernos de los capitanes generales don **Salvador de Muro y Salazar**, marqués de Someruelos, y de don **Juan José Ruiz de Apodaca y Eliza**, conde de Venadito, se colocaron en la Plaza de Armas bellos faroles y bancos de piedra, y también se trasplantaron hermosos árboles; y los demás gobernadores sucesivos de esta Isla, siempre se esmeraron en el cuidado y ornato de esta aristocrática Plaza. Por iniciativa del famoso intendente **Conde de Villanueva**, se colocó hacia el año 1828,

una estatua de **Fernando VII**, obra del escultor **Sola**, que representa al monarca con cetro, manto, toisón y traje de ceremonia.

A mediados del siglo XIX, cuando la Plaza de Armas se encontraba en su apogeo, brindaba por el norte con el hermoso edificio de la Intendencia; por el oeste, con el palacio de los Capitanes Generales; por el sur, con varias casas de poca importancia de la calle de Obispo, pertenecientes al vínculo de don Antón Recio y Castaño; y por el este, con el Castillo de la Fuerza y el Templete, y a continuación de este último, se encontraba la casa de los condes de Santovenía, sobre cuya familia vamos a tratar.

A mediados del siglo XVII, se estableció en La Habana don **Juan Martínez de Campos**, natural de la villa de Coria, en Sevilla, dando origen a una distinguida descendencia, entre la que se encuentra:

Don Manuel Martínez de Campos y Flores, que fue alguacil mayor y guarda mayor de Rentas Reales de la Aduana y RiBera del puerto de La Habana. Casó con doña María Candelaria González del Alamo y Soto, y tuvieron entre otros hijos: a Julián y a Nicolás Martínez de Campos y González del Alamo. Los cuales:

- 1-. Don **Julián Martínez de Campos y González del Alamo**, fue catedrático de la Facultad de Derecho de la Real y Pontificia Universidad de La Habana, y auditor de Guerra de la Capitanía General de esta Isla.
- 2-. Don **Nicolás Martínez de Campos y González del Alamo**, fue oidor de la Audiencia de Cuba, fiscal del real cuerpo de Artillería y de las Rentas de Correos, y alcalde ordinario de La Habana. Por real despacho del año 1824, se le concedió el título de conde de Santovenia, el cual a su fallecimiento pasó a su sobrino: el
- Dr. José María Martínez de Campos y de la Vega, que fue abogado, segundo conde de Santovenia, coronel de caballería del regimiento de milicias de Matanzas, senador del Reino, regidor del Ayuntamiento y alcalde ordinario de La Habana, miembro de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad. Casó con la bella matancera Elena Martín de Medina y Molina, y tuvieron por hijos: a Mercedes, Serafina, y a José María Martínez de Campos y Martín de Medina. Los cuales:
- 1-. Doña Mercedes, casó con don Francisco Serrano y Domínguez, segundo duque de la Torre, tercer conde de San Antonio, hijo de don Francisco Serrano y Domínguez, primer duque de la Torre, capitán general y gobernador de la Isla de Cuba, y de doña Antonia Domínguez y Borrell, natural de La Habana, segunda condesa de San Antonio.
- 2-. Doña **Serafina**, casó dos veces: la primera, con don **Juan Crisóstomo de Peñalver y Montalvo**, primogénito de don **Juan Crisóstomo de Peñalver y Peñalver**, tercer conde de San Fernando de Peñalver, gobernador político de la Isla de Cuba, y doña **María Josefa Montalvo y Cárdenas**. Casó por segunda vez con don **Ignacio Montalvo y Montalvo**, marqués de Casa Montalvo.
- 3-. Don José María, fue tercer conde de Santovenia. Casó con doña María de la Concepción Serrano y Domínguez, hija de don Francisco Serrano y Domínguez, duque de la Torre, capitán general y gobernador de la Isla de Cuba, y de doña Antonia Domínguez y Borrell, condesa de San Antonio. Tuvieron por hijos: a

Don Carlos Martínez de Campos y Serrano, que es actual duque de la Torre, conde de San Antonio, primer conde Llovera y comandante de Artillería del ejército español. Casó con doña María Josefa Muñoz, hija del conde de la Viñaza, natural de La Habana, y tuvieron por hijo: a don Leopoldo Martínez de Campos y Muñoz, que es actual conde de Llovera.

Doña **Elena Martín de Medina y Molina**, nombrada anteriormente, casó tres veces: la primera, con don **Juan de la Cruz Vander Putter**, regidor del Ayuntamiento de Matanzas; la segunda, con el referido **conde de Santovenia**; y la tercera con don **Domingo Dulce y Garay**, marqués de Castell Florite, capitán general y gobernador de la Isla de Cuba

El **general Dulce** fue uno de los mejores y más queridos gobernantes españoles que tuvo la Isla de Cuba. A su llegada ordenó el derribo de las ya inútiles murallas de La Habana, y persiguió tenazmente a los traficantes de esclavos, aplicándoles duros castigos, por lo que obtuvo el aplauso de todos los hombres rectos de esta Isla, entre ellos el del distinguido escritor cubano don **Gaspar Betancourt y Cisneros** (El Lugareño), miembro destacado de una de las principales familias de Camagüey, que cantó la alabanza del **general Dulce** en "El Fanal", el cual había fundado una Sociedad para combatir la repugnante trata de esclavos.

Cuando llegó a Cuba la noticia del relevo del **general Dulce**, en 1865, se dirigió una bella exposición a la Reina, en la que se le pedía que continuara este pundonoroso capitán general al frente del gobierno de esta Isla. A su partida, entre otros honores que le dispensaron, le ofrecieron una serenata durante la cual le entregó un regalo don **Manuel Valdés y Peñalver**, tercer conde de San Esteban de Cañongo, a nombre del Ayuntamiento de La Habana.